



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Catorce de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2019-00015-00

Téngase como dependiente judicial al abogado RAMIRO ALBEIRO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, para todo lo pertinente con el proceso.

Se envía el link del proceso de Pertenencia, advirtiendo que aún se encuentra surtiendo el recurso de Apelación ante el Tribunal Superior de Medellín.

[05360 31 03 002 2019 00015 00 EN APELACIÓN](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7f684ac92fd39e2a9c82eb94a97217b8739da1387fd3ccdec32b7f7679e7897**

Documento generado en 14/09/2022 03:19:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>